

David Igual Luis

***Sienseses en la Valencia bajomedieval: los Spannochi y sus
representantes empresariales***

[A stampa in *L'ultimo secolo della Repubblica di Siena. Politica e istituzioni, economia e società*, a cura di M. Ascheri e F. Nevola, Siena 2007, pp. 333-360 © dell'autore – Distribuito in formato digitale da "Reti Medievali"].

L'ultimo secolo della Repubblica di Siena

Politica e istituzioni, economia e società

a cura di
Mario Ascheri e Fabrizio Nevola



SIENA
ACCADEMIA SENENSE DEGLI INTRONATI
2007

Editore: Accademia Senese degli Intronati, Palazzo Patrizi-Piccolomini
Via di Città, 75 - 53100 Siena

Stampa: Industria Grafica Pistolesi
Via della Resistenza, 117 - 53035 Monteriggioni (Siena)



INDICE SOMMARIO

Mario Ascheri (Università di Roma Tre, Roma) Una introduzione: verso una nuova storia del Rinascimento a Siena	p. 1
Christine Shaw (University of Cambridge) 'Popular Government and the Petrucci'	p. 19
Riccardo Terziani (Siena) 'Ripensare il sistema politico-istituzionale senese al tempo di Pandolfo Petrucci (1487-1512)'	p. 45
Ingrid Rowland (University of Notre Dame, Roma) 'Agostino Chigi e la politica senese del '500'	p. 75
Michael Mallett (University of Warwick) 'Siena e le guerre d'Italia'	p. 95
Juan Carlos D'Amico (Université de Caen) 'Nemici e libertà a Siena: Carlo V e gli spagnoli'	p. 107
Donatella Ciampoli (Università di Siena), Guia Gioffredi (Siena) 'Il Concistoro della Repubblica di Siena negli ultimi decenni di libertà (1525-1557)'	p. 141
Maurizio Sangalli (Università per Stranieri, Siena) 'Chiesa assente o assenteista? Episcopato e popolo dei fedeli a Siena tra Quattro e Cinquecento'	p. 173

- Anabel Thomas (University of London)
Tracking Female Religious Communities in the Southern Siense
Contado: The Benedictines and Franciscans of Early Modern
Radicofani..... p. 199
- Maurizio Tulliani (Siena)
'Per bottega la "strada". Le professioni e i luoghi della vendita
ambulante a Siena nel Quattrocento' p. 229
- Roberta Mucciarelli (Università di Siena)
'Dal 'banco' al podere: dinamiche sociali e comportamenti
economici di una famiglia di magnati. I Piccolomini: metà
XIV-metà XV secolo' p. 247
- Ivana Ait (Università di Roma La Sapienza, Roma)
'Da banchieri a imprenditori: gli Spannocchi a Roma nel tardo
medioevo' p. 297
- David Igual Luis (Universidad de Castilla - La Mancha)
'Sieneses en la Valencia bajomedieval: los Spannocchi y sus
representantes empresariales' p. 333
- Isabel Falcón (Universidad de Zaragoza)
'Los toscanos en los reinos ibéricos de la corona de Aragon
(s. XV)' p. 361
- Francesco Guidi Bruscoli (QMW, Univ. London, Univ. di Firenze)
'Banchieri senesi nel primo Cinquecento tra Roma, Lione e
la penisola iberica' p. 385
- Didier Boisseuil (Université de Tours)
'Les Médicis aux bains. Le thermalisme dans le territoire siennois
au Quattrocento, entre fonctions thérapeutiques et pratiques
diplomatiques' p. 411
- Antonia Whitley (Independent Scholar, UK)
'Fear and Pity: Official Attitudes to Plague and Pestilence' p. 449

SIENESES EN LA VALENCIA BAJOMEDIEVAL: LOS SPANNOCHI Y SUS REPRESENTANTES EMPRESARIALES

David Igual Luis¹

1. La presencia de mercaderes sieneses en la ciudad de Valencia

En un artículo publicado el año 2000, David Abulafia afirmaba que Valencia se convirtió durante el siglo XV en el centro de una verdadera "comunidad internacional de mercaderes"². Con estas palabras, el historiador inglés reflejaba la importancia que tuvo entonces para esta ciudad de la Corona de Aragón la presencia de operadores económicos europeos. Éstos acudían atraídos por las posibilidades comerciales y financieras del territorio, pero, en paralelo, brindaban a este mismo espacio un capital humano y empresarial que contribuyó a complementar las características del desarrollo tanto de la urbe valenciana, como del reino asociado a ella.

¹ Quisiera agradecer a los profesores Mario Ascheli e Isabel Falcón la posibilidad que me brindaron de incluir este texto en las actas del congreso. Gracias a ello, he tenido la oportunidad de resumir aquí algunos trabajos míos anteriores sobre el tema que figura en el título y de ofrecer datos nuevos que todavía no había publicado. En el tiempo transcurrido entre la redacción del artículo y la corrección de las pruebas de imprenta, la profesora Ivana Ait ha editado un trabajo sobre los Spannocchi que es fundamental para entender muchas de las cosas que digo en las páginas que siguen, aunque lógicamente no ha habido posibilidad de incorporar con detalle el contenido de dicho trabajo a mi texto (I. AIT, *Mercanti-banchieri nella città del papa: gli eredi di Ambrogio Spannocchi fra XV e XVI secolo*, en "Archivi e Cultura", 37, nuova serie, 2004, pp. 7-44). Las abreviaturas archivísticas que emplearé a lo largo del artículo son éstas: APPV = Archivo de Protocolos del Patriarca de Valencia; ARV = Archivo del Reino de Valencia; ASS = Archivo di Stato di Siena.

² D. ABULAFIA, *L'economia mercantile nel Mediterraneo Occidentale: commercio locale e commercio internazionale nell'età di Alfonso il Magnanimo*, en *La Corona d'Aragona ai tempi di Alfonso il Magnanimo*, XVI Congresso Internazionale di Storia della Corona d'Aragona (Nápoles-Caserta-Ischia, 1997), a cura di G. D'AGOSTINO - G. BUFFARDI, Nápoles 2000, II, p. 1035.

Sin duda, entre los agentes extranjeros activos en este ámbito destacaron los toscanos, que habrían comenzado a penetrar en el tejido económico local ya a partir del siglo XIII. Casi desde el principio, los pisanos frecuentaron las costas valencianas, a quienes deberíamos añadir en pleno Trecentos a los luqueses y florentinos y a los sieneses, si hacemos caso de sendos decretos de expulsión de los italianos de Valencia en 1326 y 1332 que afectaban a *lombardi, florentini, tosquani, luquesi [et] senenses*³. Estas referencias, unidas al hecho de que también en 1265 y 1269 los sieneses eran mencionados en otras órdenes de destierro de Barcelona y Mallorca⁴, podrían hacer pensar que los negociadores de ese origen constituían ya en fechas tan tempranas un grupo de cierto relieve cuantitativo y cualitativo en las tierras aragonesas⁵.

No obstante, tal suposición contrasta con las pocas noticias concretas que se conocen sobre la presencia aquí de sieneses en los siglos XIII-XIV, al menos según la documentación investigada hasta hoy en los archivos de la Península Ibérica, lo que permitiría deducir en hipótesis la escasa trascendencia práctica de dicho asentamiento⁶. Y ello, a pesar de que, a la inversa, los mercaderes de la Corona de Aragón parecían atender con mayor interés a la proyección de sus actividades en la región sienesa, sobre todo a través del puerto de Talamone. Ya en 1379, los comerciantes catalanes de Pisa y la república de Siena concluyeron un acuerdo que concedía a los primeros el derecho a negociar en el fondeadero citado y la posibilidad de contar con una lonja, un notario y un cónsul privativos en la propia capital sienesa⁷.

³ Tales medidas fueron ordenadas por los monarcas Jaime II y Alfonso IV. Sobre los decretos, pero también sobre la penetración toscana en Valencia desde el siglo XIII, véase D. IGUAL LUIS – G. NAVARRO ESPINACH, *Relazioni economiche tra Valenza e l'Italia nel Basso Medioevo*, en "Medioevo. Saggi e rassegne", 20, 1995, pp. 63-77.

⁴ M. T. FERRER I MALLOL, *Els italians a terres catalanes (segles XII-XV)*, en "Anuario de Estudios Medievales", 10, 1980, pp. 394 y 396.

⁵ M. TANGHERONI, *Siena e il commercio internazionale nel Duecento e nel Trecento*, en *Banchieri e mercanti di Siena*, Siena 1987, pp. 96-99.

⁶ Para apreciar la escasez mencionada de noticias (a veces prácticamente inexistentes), véase FERRER I MALLOL, *Els italians*, cit., pp. 453-458, e IGUAL LUIS – NAVARRO ESPINACH, *Relazioni*, cit., pp. 61-97.

⁷ L. BANCHI, *I porti della Maremma senese durante la repubblica. Narrazione storica*, Florencia 1871, pp. 67-87; M. ASCHERI, *Pirati aragonesi e mercanti senesi al largo della Sardegna a fine Trecento*, en "Studi Senesi", C, III Serie – XXXVII, 1988, pp. 556-557. El consulado catalán de Siena siguió vigente al menos en la primera mitad del siglo XV, como se comprueba en

Para percibir mejor el paso de los sieneses por Valencia deberemos esperar al período que se abre con el 1400. En la última centuria medieval se aceleró la inserción internacional de la economía valenciana, lo que propició el incremento simultáneo de la inmigración de las elites mercantiles continentales⁸. Desde entonces menudean las informaciones relativas a los vínculos establecidos en la ciudad por nuestros sieneses. Así, las labores de la compañía de Cecco di Tommaso y de su corresponsal Nicola Palacessi en la década de 1440⁹, el avecindamiento protagonizado por Nicola Palamo o el testamento firmado por Giovanni Soci en 1450 y los tratos que ajustaron ante notario Giovanni Bindotti, Bartolomeo Domenico y Gardo Gardi entre 1458-1470¹⁰ son, tan sólo, algunos testimonios de los miembros de un colectivo foráneo que, sin ser muy abundante, empezaba a dejar rastros significativos de sus operaciones en la urbe.

Los últimos nombres que acabo de mencionar actuaron ya cerca de una etapa (la de finales del siglo XV) en la que residió en Valencia la colonia más numerosa de sieneses que se ha detectado hasta ahora. Si, entre 1452-1482, la documentación de cuatro notarios valencianos (Jaume Albert, Pere Andrés, Joan Erau y Joan Montfort) reproduce la presencia en la ciudad únicamente de 4 sieneses, tal cifra creció hasta los 16 entre 1475-1500 en los protocolos de otro escribano, Jaume Salvador¹¹. Y entre estos

estas mismas citas y en C. CARRERE, *Barcelona, 1380-1462. Un centre econòmic en època de crisi*, Barcelona 1977, I, p. 135.

⁸ Las circunstancias económicas del Cuatrocientos valenciano y el papel que jugaron en él los mercaderes internacionales constan recogidos ampliamente en D. IGUAL LUIS, *Valencia e Italia en el siglo XV. Rutas, mercados y hombres de negocios en el espacio económico del Mediterráneo occidental*, Castellón 1998, pp. 52-76.

⁹ Las noticias de la compañía sienesa de Cecco di Tommaso proceden del trabajo de S. TOGNETTI, 'Fra li compagni palesi et li ladri occulti'. *Banchieri senesi del Quattrocento*, en "Nuova rivista storica", 88, fasc. I, 2004, pp. 27-102. Aprovecho para agradecer al colega y amigo Tognetti su gentileza al permitirme leer la versión de su texto antes de que fuera publicado. Sobre Palacessi, véase E. CRUSELLES GÓMEZ, *Hombres de negocios y mercaderes bajomedievales valencianos*, tesis doctoral, Universidad de Valencia 1996, I, p. 110, y D. IGUAL LUIS, *Entre Valencia y Nápoles. Banca y hombres de negocios desde el reinado de Alfonso el Magnánimo*, en "En la España medieval", 24, 2001, p. 108.

¹⁰ L. PILES ROS, *Actividad y problemas comerciales de Valencia en el Cuatrocientos*, en *VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón* (Cerdeña, 1957), Madrid 1959, p. 420 (avecindamiento de Palamo); IGUAL LUIS, *Valencia e Italia*, cit., pp. 81-82 (tratos de Bindotti, Domenico y Gardi) y 236 (testamento de Soci).

¹¹ D. IGUAL LUIS, *La ciudad de Valencia y los toscanos en el Mediterráneo del siglo XV*, en "Revista d'Història Medieval", 6, 1995, pp. 89-92. Aquí podrán consultarse los límites y

16 había mercaderes que pertenecían a una de las familias más célebres de la Siena bajomedieval (los Spannochi), pero también varios personajes que se movieron a su alrededor como representantes empresariales.

De esta manera, y como pareció apuntar hace tiempo alguna autora¹², podría decirse que los Spannochi se convirtieron en los decenios transicionales del XV al XVI en una especie de aglutinadores de la comunidad sienesa de Valencia, y que fue justamente su instalación en las costas ibéricas lo que facilitó, entre otras causas generales, la llegada de más compatriotas.

2. Un resumen de la trayectoria empresarial de los Spannochi

No me voy a alargar exponiendo al detalle la evolución socioeconómica de la dinastía Spannochi. Creo que es innecesario hacerlo en este foro y, además, ya he desarrollado esa evolución en otras publicaciones previas¹³. De todos modos, sí que es conveniente recordar algunas cosas para comprender mejor las vicisitudes valencianas de los integrantes de la familia¹⁴.

la validez metodológica de las fuentes notariales valencianas para estudiar la presencia de mercaderes toscanos en la ciudad, límites que reiteraré en algunos momentos de este artículo. Los nombres de los personajes cuantificados en el texto se hallarán, a partir de 1475, en las páginas siguientes y en la ponencia de I. FALCÓN en este mismo congreso (*Los toscanos en los reinos ibéricos de la Corona de Aragón (s. XV)*). O también, desde 1452, en IGUAL LUIS, *Valencia e Italia*, cit., pp. 81-100.

¹²J. GUIRAL-HADZIOSSIF, *Valencia, puerto mediterráneo en el siglo XV (1410-1525)*, Valencia 1989, p. 519.

¹³D. IGUAL LUIS, *Los banqueros del Papa: Ambrogio Spannochi y sus herederos (1450-1504)*, en *De Valencia a Roma a través dels Borja*, Congrès commemoratiu del 500 aniversari de l'Any Jubilar d'Alexandre VI (Valencia, 2000), coord. per P. IRADIEL - J.M.^a CRUSELLES, Valencia 2006, pp. 147-181; ID., *El món dels diners. La banca Spannochi i la seua relació amb els Borja*, en J.M.^a CRUSELLES GÓMEZ - D. IGUAL LUIS, *El duc Joan de Borja a Gandia. Els comptes de la banca Spannochi (1488-1496)*, Gandia 2003, pp. 31-50; ID., *Entre Valencia y Nápoles*, cit., pp. 136-141.

¹⁴Los argumentos de este segundo apartado del trabajo se basarán siempre en las referencias de la nota anterior, donde confronté una gran cantidad de fuentes y bibliografía tanto españolas como italianas. Pese a todo, no se olvide que, a la hora de hablar de los Spannochi, es imprescindible la consulta del clásico U. MORANDI, *Gli Spannochi: piccoli proprietari terrieri, artigiani, piccoli, medi e grandi mercanti-banchieri*, en *Studi in memoria di Federico Melis*, Nápoles 1978, III, pp. 91-120, y, ahora, también de TOGNETTI, *Fra li compagni*, cit., y de ART, *Mercanti-banchieri*, cit.

En principio, hay que señalar que, cuando hablo de los Spannochi, me refiero a la rama de la parentela que surge con Ambrogio Spannochi entre 1420-1478 y que continúa hasta los primeros años del XVI con sus hijos y herederos Antonio y Giulio. Los tres formaban parte de un amplio grupo originario de Spannochia, pequeña población próxima a Siena, desde la cual sus miembros se habían trasladado a vivir ya de antiguo a la misma capital sienesa. Aquí, Ambrogio, Antonio y Giulio desempeñaron en el Cuatrocientos una posición de *homines novi* o *nuovi affermati* a causa de su rápida y reciente incorporación a las clases dirigentes urbanas. En paralelo, estos Spannochi asumieron un protagonismo notable en el mundo mercantil y bancario de la citada ciudad italiana. Y ello a pesar de que, como sucedió con la mayoría de los grandes operadores locales de la época, su actividad se desarrolló normalmente fuera de su patria, siendo sieneses casi sólo por nacimiento y conservando con su lugar de ascendencia unos vínculos que, en ocasiones, eran poco más que sentimentales. Contando con semejantes condiciones, la trayectoria empresarial de este clan sobresale en su conjunto por cuatro cuestiones.

La primera es la estrecha relación personal y económica que los Spannochi mantuvieron con el Papado desde 1450, al nivel tanto de ocupación de cargos oficiales de la Santa Sede como de despliegue de tareas financieras incumbentes al tesoro particular de las dinastías papales. Algo que fue significativo en el caso de los dos Borja valencianos que accedieron al trono papal como Calixto III (1455-1458) y como Alejandro VI (1492-1503). Desde esta perspectiva, los Spannochi no fueron más que otro de esos bancos pontificios que proliferaron en la Roma cuatrocentista y para quienes la corte de San Pedro constituyó un cliente de primer orden.

La segunda cuestión atañe a la extensión espacial y tipológica de los negocios articulados por la familia. Como se acaba de observar, la presencia en Roma y los tratos bancarios conformaron dos de las bases del *curriculum* societario de los Spannochi. Y al menos por lo que respecta a la segunda base reseñada, ello justifica la calificación de "banqueros" que las fuentes les atribuyen a veces. Sin embargo, partiendo de ambos fundamentos, las inversiones de estos sieneses se dirigieron también a la ejecución de actos puramente mercantiles e, incluso, industriales tanto en la propia Roma como en Siena, Nápoles, Lyon, Castilla y Valencia, por registrar sólo los ámbitos más destacados en el universo de sus movimientos económicos.

El tercer punto a comentar tiene que ver con el devenir cronológico y organizativo de los Spannochi, que se concretó en la creación de un entramado de empresas. Éstas se manifiestan en aparente expansión

hasta alrededor de 1490, es decir, durante el período de intervención del fundador (Ambrogio) y los primeros tiempos de la razón social de sus herederos. Entonces se fijaron las estrategias y los sectores de actuación de las compañías, y se instituyeron las tres sedes empresariales que, junto a la de Siena, vertebraron al final la red del linaje: Roma (a mediados de los años 1450), Nápoles (en 1467) y Valencia (en 1488). Pero, con la última década del siglo XV, esta red empezó a mostrar signos de agotamiento que desembocaron en una crisis general entre 1503-1505, cuando quebraron las distintas titularidades mencionadas.

Finalmente, la cuarta cuestión que quería resaltar se refiere a la oportunidad que todos los fenómenos descritos brindaron a nuestros sieneses de dar a sus carreras una fuerte movilidad en lo geográfico. De Siena a Roma, de Roma a Nápoles y de Roma y Nápoles a Valencia, varios Spannochi recorrieron las costas mediterráneas, siguiendo las rutas de sus negocios y estableciendo domicilios más o menos duraderos en estos núcleos. En ocasiones, dichos asentamientos respondían a motivos únicamente coyunturales, pero no por ello dejaron de tener relevancia tanto en la trayectoria de la familia como en el desarrollo interno de los propios lugares de acogida. Y esto es precisamente lo que ocurrió en el litoral valenciano.

Por lo que se sabe hasta hoy, dos de los factores que favorecieron la proyección de los intereses de los Spannochi hacia la Península Ibérica pudieron ser la relación inicial mantenida por Ambrogio Spannochi con las *axiende* de Cecco di Tommaso (una de las cuales, recordémoslo, estaba instalada en Valencia en 1440)¹⁵ y, sobre todo, el hecho de ser Valencia la tierra natal de los dos papas Borja a los que sirvieron en Roma. Sea como fuere, lo cierto es que los primeros contactos documentados de Ambrogio Spannochi con el espacio valenciano datan por lo menos de la década de 1450, y consistieron en la negociación de cambios desde Roma y en la asunción de encargos de expedición de bulas papales. Sin embargo, dichos contactos sólo crecieron extraordinariamente después de 1479 (con el comienzo de la actividad empresarial de los herederos de Ambrogio) y aún

¹⁵ Como los Spannochi, también Cecco di Tommaso había constituido una red de empresas que, aparte de la de Valencia, incluía otras sedes en Siena y Venecia. Y en este entramado creció Ambrogio Spannochi como empleado y factor, antes de asumir la titularidad de su propia compañía. Además, significativamente, ya el mismo Di Tommaso se relacionó con la familia Borja mediante la prestación de servicios financieros (TOGNETTI, *Fra li compagni*, cit.). Así pues, como se apunta en el texto, esta tradición de contactos pudo ser hipotéticamente una de las bases de la actuación posterior de los Spannochi en Valencia.

más desde 1488, cuando la filial valenciana de la compañía logró una personalidad específica dentro de la red asociativa de los sieneses, asumiendo el nombre de *Heredes Ambrosii Spannochi e company de Valencia*.

A partir de estos momentos, el movimiento económico de los Spannochi en Valencia resultó ser muy intenso, y quedó definido por algunos elementos comunes al conjunto de empresas coordinado por este linaje: la continua dualidad entre actuaciones mercantiles y bancarias, aunque el peso de las finanzas fue en apariencia cada vez mayor en los balances societarios; la diversificación de ámbitos geográficos a los que dicho movimiento afectaba, en particular mediante las letras de cambio y los fletamentos marítimos; y la conexión inmediata que nuestros italianos consiguieron mantener con los sectores de la Península Ibérica más poderosos económicamente o de mayor prestigio social. Sin duda, es en este tercer capítulo de características donde hay que situar la relación preferente que la sede local de la familia mantuvo con los intereses autóctonos de los Borja, para quienes ejercieron funciones de procuración, de préstamo, de depósito, de gestión de rentas eclesiásticas y de distribución comercial.

Evidentemente, la trayectoria valenciana de los Spannochi se vio sostenida por un personal determinado, y éste se estructuró en tres grados de representación: el de los factores y gestores principales, el de los *iuvenes* y *nutriti* que intervendrían por la empresa a manera de jóvenes delegados o aprendices de la práctica mercantil, y el de los procuradores esporádicos y otros colaboradores, contratados normalmente tan sólo para el despliegue de tareas concretas. Y fue alrededor de estos tres niveles jerárquicos donde se desarrollaron las actividades de muchos de los sieneses residentes en la ciudad de Valencia durante el período final del siglo XV¹⁶.

¹⁶ No expondré pormenorizadamente las funciones profesionales de cada uno de estos niveles. Algo de ello se observará en los próximos apartados del trabajo, además de que es un tema analizado por numerosos especialistas europeos en el mundo del comercio y la banca bajomedievales. No obstante, sí quisiera recordar desde ahora la necesidad de distinguir el vínculo de procuración (que implicaba sólo el otorgamiento de poderes por una persona para que otra pudiera actuar legalmente en su nombre) del de factoría (que suponía un empleo asalariado más estable dentro de cada empresa). Pero desde el momento en que la procuración tenía una naturaleza eminentemente jurídica, dicho acto podía solaparse a otro tipo de relaciones y, por tanto, también los factores (o los *iuvenes* y *nutriti*) podían ser nombrados procuradores, al menos según lo que demuestra la realidad valenciana (E. CRUSELLES GÓMEZ, *Los mercaderes de Valencia en la edad media (1380-1450)*, Lérida 2001, pp. 152-159).

3. Los factores y gestores principales de la compañía valenciana

Según las fuentes notariales valencianas¹⁷, y pese a las dificultades interpretativas que éstas conllevan a veces, los personajes que se situaron entre 1488-1500 en la cúspide de la representación societaria fueron Pietro y Giacomo Spannochi, y el también sienés Battista Bulguerini¹⁸. Los tres, sin embargo, se habían trasladado al Mediterráneo ibérico unos años antes.

Pietro empieza a ser documentado aquí en 1481, mientras que las primeras noticias en Valencia de Giacomo y de Battista datan de 1485. Los dos Spannochi mencionados eran hermanos y, antes de venir a nuestra península, habían residido en Nápoles. No obstante, se desconoce el vínculo familiar que podía unirles a la rama principal de los herederos de Ambrogio Spannochi. Sólo los sondeos realizados en los archivos toscanos hacen plausibles las hipótesis de que Pietro y Giacomo fueran hijos de una hermana o de un sobrino directo de Ambrogio¹⁹.

Desde el comienzo y hasta 1488, fue Pietro el que asumió el papel más relevante dentro de la terna de operadores, ya que sus otros dos compatriotas solían comparecer en los tratos como representantes suyos: Gi-

¹⁷ A partir de aquí, y cada vez que haga mención a fondos notariales valencianos, me referiré básicamente a noticias provenientes de los libros de Jaume Salvador, ese escribano al que ya he aludido en algún instante anterior y que reunió en la Valencia de finales del siglo XV una importante clientela de mercaderes y artesanos autóctonos y extranjeros. De todas maneras, es lógico pensar que el examen de los protocolos de otros notarios urbanos podría confirmar o matizar algo las informaciones que señalaré sobre la estructura societaria de los Spannochi en Valencia. Por descontado, sólo la continuidad de las investigaciones consolidará el conocimiento de este tema. Aparte, también desde ahora seguiré fundamentando algunas de las ideas que expondré en las mismas citas de mis trabajos que constan *supra* en la nota n° 13. Pero téngase en cuenta que en esas citas me centraba en explicar sólo el devenir valenciano de los Spannochi presentes en el territorio y de la empresa de los herederos, mientras que aquí ampliaré el abanico de observación a otros sieneses que participaron en la red económica de esta familia y a otras actividades no ligadas en exclusiva a la *azienda* mayor reseñada. De ahí que las diferencias informativas que puedan atestiguar-se entre aquellos trabajos y este artículo responden, por un lado, a la distinta perspectiva utilizada y, por el otro, al deseo de aportar en estas páginas datos complementarios.

¹⁸ En los documentos locales, el modo más frecuente de citar el apellido de este Battista es el de 'Bulguerini', tal y como recojo en el párrafo. Pero también aparece en ocasiones la forma 'Bugarini' (IGUAL LUIS, *El món dels diners*, cit., p. 38). Y, sin duda, ambas denominaciones se corresponden modernamente con el apellido 'Bulgarini' que se reproduce en ASS, *Particolari, Famiglia senesi, busta n° 28*.

¹⁹ IGUAL LUIS, *Los banqueros del Papa*, cit., pp. 161-162; ID., *La ciudad de Valencia*, cit., pp. 108-109.

como en calidad de *factor, procurator et negociorum gestor*, y Battista como *iuvenis*, procurador y factor²⁰. Y no fueron los únicos empleados que utilizó Pietro en estos tiempos iniciales. A su lado se hallaban otros delegados sieneses más o menos estables (Giacomo di Giovanni Gori, Paolo Laudi, Antonio di Maestro Giovanni, Girolamo Rufaldi, Marco Tondi y Francesco di Vittorio)²¹, junto a diversos profesionales hispánicos captados para cetrar negocios con carácter general o sólo para participar en actos específicos²².

²⁰ Sobre la representación de Giacomo, véase IGUAL LUIS, *El món dels diners*, cit., p. 36. Battista mantuvo la calificación de *iuvenis* de Pietro entre 1485-1486, años en los que, además de como *negociorum gestor*, era mencionado asimismo como factor (siempre) y procurador (en menos oportunidades) de su principal. Pero desde 1487 recibe casi sólo el título de procurador. Ejemplos de las labores delegadas de Bulguerini figuran en ARV, *Protocolos*, n° 2004 (1485-I-25, IV-12 y VI-23), 2689 (1486-II-8 y VIII-28), 2675 (1487-II-15 y XII-10) y 2676 (1488-II-28).

²¹ De estos personajes, los más estables en la relación con Pietro debieron ser Giacomo di Giovanni Gori (procurador suyo en 1482 y *factor, procurator et negociorum gestor* en 1484), Antonio di Maestro Giovanni (*iuvenis* en 1484-1485, aunque fue calificado simultáneamente en ocasiones como procurador o como factor), Marco Tondi (también *iuvenis* y procurador en 1484) y Francesco di Vittorio (*iuvenis*, procurador y factor entre 1482-1487). Por otra parte, Paolo Laudi fue procurador de Pietro en 1482 y su *iuvenis* en 1487, mientras que Girolamo Rufaldi obtuvo tan sólo en 1487 una procuración de Bulguerini, en nombre de Pietro, para recuperar deudas y aceptar cambios. Véase ARV, *Protocolos*, n° 2001 (1482-IV-26, VII-6, VIII-2 y XI-6), 2003 (1484-II-14 y 20, IV-21, V-19, VII-14 y 21), 2004 (1485-II-5, VII-12 y X-19), 2689 (1486-II-18) y 2675 (1487-II-15, IV-18 y VIII-4).

²² En 1482, fueron procuradores de Pietro para intervenir en pleitos y cobrar deudas los notarios valencianos Lluís Erau y Francesc Ferrer y los mercaderes Juan de Pedro Sanchís (de Zaragoza), Rodrigo de la Fuente y Juan de la Torre (de Toledo), Fernando de Écija (de Cuenca) y Diego de Soria (de Burgos). El salmantino Alfonso de Castro fue *nutritus* y *iuvenis* del sienés en 1484 y 1485 y consiguió entonces poderes para comprar *arientes sive moltons*, mientras que en 1488, sin obtener ninguna calificación personal especial, se convirtió en su procurador para arrendar unas prebendas. Y en 1487 y 1488, el notario local Francesc Ferrando y el operador vasco Íñigo de Arteita fueron designados delegados, respectivamente, por cuestiones judiciales y por asuntos relacionados con una nave. Quizá también cooperaron con Spannochi Ferran de Villarreal, apuntador, y Luis de Villanueva, *desmero* de Almansa, quienes vivían en casa de Pietro en 1486 y 1487 (ARV, *Protocolos*, n° 2001 -1482-I-25, III-5, IV-26, VII-29, VIII-2 y IX-6-, 2003 -1484-VIII-23-, 2004 -1485-IX-26-, 2689 -1486-X-6-, 2675 -1487-I-18 y VI-1- y 2676 -1488-III-15 y VIII-12-). Más tarde, nuestro sienés siguió rodeándose de colaboradores hispanos, como hizo en 1489 con el alicantino Antoni Mingot y en 1491 con los castellanos Diego de Angulo y Fernando de la Higuera (los tres procuradores por deudas); en 1492 con el piamentés Luigi da Monferrato y Gil Alisén, arcipreste de Requena, que fueron elegidos para traer moneda de Castilla; en 1494 con el notario Joan Talavera, representante en pleitos; o en 1499 con los *iuvenis* Pere Sala

Siempre en estos primeros años, Pietro acostumbra a frecuentar la documentación valenciana como mercader individual (siendo calificado de *mercator senensis residens mercantiliter in civitate Valentie*) o, incluso, como titular de la razón *Pere Spannochì e company*. En pocas ocasiones comparece de modo explícito como agente de quienes los textos denominan a veces "sus principales", y que no son otros que los directores de la compañía de los herederos Spannochì de Roma, no de Siena ni de Nápoles²³. Pero esta indefinición heurística no impide que el tal Pietro pueda ser presentado ya entonces como un miembro muy destacado de la comunidad toscana de Valencia, de lo que sería una buena prueba el volumen y la variedad de negocios en los que intervino dentro de la ciudad. Al respecto, la concesión de préstamos, la tramitación de comisiones y seguros, el intercambio de letras, la importación y exportación marítima de mercancías, la posesión de naves, la compraventa de numerosos productos (azúcar, esclavos, cobre, especias, arroz, alumbre, lana o trigo) y la participación en el abastecimiento urbano de carne serían sólo algunos de los ejemplos que han quedado registrados en los protocolos locales como testimonio de la actividad incesante desplegada por este sienés²⁴.

En estas condiciones se llega a la fecha de 1488 que ya he resaltado varias veces hasta aquí. La consolidación ahora de la sede valenciana de la trama empresarial de los Spannochì abrió una nueva etapa en la evolución de los intereses económicos de la familia. Por supuesto, de dicha etapa no quedaron excluidos ni Pietro y Giacomo Spannochì, ni Battista Bulguerini. Al primero, los mismos hijos y herederos de Ambrogio Spannochì lo cata-

y Antoni Adrià (éste último escogido como agente para terciar en cualquier trato) y con el procurador Pere Adrià, presbítero. Véase *ibid.*, n° 2006 (1489-IX-4), 2007 (1491-II-26), 2009 (1492-IV-16), 2012 (1494-VIII-20) y 2017 (1499-VII-4, VIII-2 y IX-3).

²³ IGUAL LUIS, *Los banqueros del Papa*, cit., pp. 162-163; *Id.*, *El món dels diners*, cit., pp. 36-37.

²⁴ Es imposible reflejar al detalle los datos de dicha actividad. Sirva como indicio el que, entre 1481-1488, Pietro participó en más de un centenar de letras de cambio reproducidas notarialmente en Valencia (la primera en ARV, *Protocolos*, n° 2000 -1481-II-28- y la última en *ibid.*, n° 2676 -1488-X-20-). Por ello, y aparte de estas letras, me limito a reseñar un documento demostrativo de los distintos negocios indicados: *ibid.*, n° 2000 (1481-II-21: venta de trigo, III-10; préstamo, III-15: venta de azúcar, VII-12: compra de esclavo, y XI-8: venta de cobre), 2001 (1482-V-26: fletamento marítimo, IX-12: compra de arroz, y XI-7: venta de alumbre), 2003 (1484-V-19: compra de lana), 2004 (1485-IX-22: seguro), 2675 (1487-II-28: posesión de nave, y XII-10: comisión) y 2005 (1488-III-28: abastecimiento de carne); y APPV, n° 1290 (1482-I-16: venta de especias).

logaron como *nostro governatore a Valenza* en una declaración fiscal firmada en Siena en 1491²⁵. Por su parte, Giacomo y Battista, quienes llegaron a compartir casa en la ciudad, fueron asiduamente los encargados de acudir a los despachos de los notarios autóctonos para dejar constancia de los tratos que acordaba su empresa. Y esto último lo hacían como *factores, procuradores et negociorum gestores* no ya de Pietro Spannochì, sino de la compañía general valenciana de los sieneses, que asumía así la titularidad directa de los contratos correspondientes²⁶.

Giacomo Spannochì mantuvo esta función como mínimo hasta 1500, aunque hay que decir que su subordinación societaria a los herederos Spannochì no le impidió ni actuar en nombre de otros personajes²⁷, ni gestionar asuntos por su cuenta, ya fuera personalmente o a través de procuradores propios²⁸. La dualidad entre negocios establecidos como empleado de la *azienda* mayor de los Spannochì y negocios convenidos a nivel particular señalaría un tipo de estrategia muy habitual en la Valencia de finales del Cuatrocientos²⁹. Y a no ser que se trate de una deformación de las fuentes

²⁵ ASS, *Lira*, n° 229 (1491), ff. 32r-v.

²⁶ Algunas de las actuaciones más tempranas de Giacomo y Battista como representantes de la compañía de los herederos Spannochì constan en ARV, *Protocolos*, n° 2676 (1488-III-11 y 28). Como insistiré enseguida, tal función se ha podido seguir hasta 1494 para Battista y hasta 1500 para Giacomo (*ibid.*, n° 2694 -1494-X-20- y 2018 -1500-XI-18-). Sobre la casa que compartieron ambos, consúltese *ibid.*, n° 2675 (1487-III-26).

²⁷ Así ocurrió con los encargos generales o particulares que recibió de Battista Bulguerini (1494), del pisano Bonaccorso Buonconti y del piomontés Luigi da Monferrato (1495), del nuncio apostólico Sancho de Medina (1496), y del mercader Bernardo Sancho de Perpignan (1499). Véase ARV, *Protocolos*, n° 2012 (1494-I-24), 2011 (1495-VIII-31 y XI-27), 2696 (1496-XII-14 y 20) y 2698 (1499-V-29).

²⁸ Al respecto, destacan las procuraciones que otorgó Giacomo al notario Francesc Ferrando para participar en pleitos (1487); al tejedor de velos Gaspar Vicent para ingresar una cesión (1491); a los toscanos Bonaccorso Buonconti y Cesare di Barzi para recaudar cambios y mediar en una apuesta (1494); a Vicent Aragonés para recuperar un dinero (1496); a Antonio de Varas, habitante en Cuenca, para cobrar una deuda en Castilla (1496); y a Joan Macip y Miquel Salvador para negociar una pasa cargada en Alicante (1497). También en 1496 se cita a un *nutrius* del sienés, Diego de Angulo. Véase ARV, *Protocolos*, n° 2675 (1487-I-18), 2694 (1494-III-1), 2012 (1494-V-10), 2013 (1496-II-13 y X-29) y 2015 (1497-II-1); y APPV, n° 11334 (1491-XII-9).

²⁹ Como se observa, en relación a los mercaderes italianos (no sólo sieneses) instalados en la ciudad, en IGUAL LUIS, *Valencia e Italia*, cit., pp. 263-266, y en P. IRADIEL MURUGARREN - D. IGUAL LUIS, *Del Mediterráneo al Atlántico. Mercaderes, productos y empresas italianas entre Valencia y Portugal (1450-1520)*, en *Portogallo mediterraneo*, a cura di L.A. DA FONSECA - M.E. CADEDDU, Cagliari 2001, pp. 181-186.

consultadas³⁰, dicha estrategia no sólo manifestaría la flexibilidad con la que se concretaba la actuación práctica de muchos mercaderes, sino que también se convertiría en la base para que éstos intervinieran en toda clase de operaciones. Por ello, y como siempre en estos casos, es fácil hallar a Giacomo Spannochi administrando múltiples tráfico mercantiles o financieros³¹, los cuales estaban centrados en Valencia y en otros espacios como Castilla, hacia donde se desplazó el sienés en algunas oportunidades de 1493 y 1494³².

Por lo que atañe a Battista Bulguerini, éste mantuvo hasta 1494 la misma dualidad de tareas que acabo de enunciar para Giacomo Spannochi³³. Pero, desde 1495, Bulguerini rompió su unión con la compañía madre y fundó la empresa *Battista Bulguerini e companya*³⁴. En ella se integraron él como miembro capital y otros socios como Francesco di Vittorio, un sienés que también había representado a los herederos Spannochi, como se verá más tarde. La autonomía organizativa le sirvió a Bulguerini para rodarse de un círculo de procuradores, *iuvenes* y *nutriti* propios³⁵, y para

³⁰ En línea con lo señalado hace tiempo por P. MAINONI (*Mercanti lombardi tra Barcellona e Valenza nel Basso Medioevo*, Bologna 1982, p. 127), el conocimiento de las actas notariales de la Corona de Aragón demuestra que los términos usados en ellas con respecto a la realidad empresarial no tienen siempre un significado unívoco, lo que obliga a ser prudentes a la hora tanto de dibujar un mundo comercial repleto de compañías, como de interpretar mecánicamente como autónoma la actuación de un mercader en nombre propio.

³¹ Entre los que sobresalen, dentro de los negocios cerrados por su cuenta, los referidos a los seguros (por ejemplo, en ARV, *Protocolos*, n° 2005 -1488-XI-14-), a la compraventa de esclavos (*ibid.*, n° 2006 -1489-I-5-), a las apuestas (*ibid.*, n° 2010 -1493-VIII-20-) y al intercambio de productos agrícolas (*ibid.*, n° 2018 -1500-XI-7-).

³² Durante el verano de 1493, Giacomo estuvo en Medina del Campo, donde se le ha localizado emitiendo cambios (ARV, *Protocolos*, n° 2010 -1493-IX-11-) y comprando *peces de tapicería* (CRUSSELLES GÓMEZ - IGUAL LUIS, *El duc Joan de Borja*, cit., p. 102). Y en agosto de 1494 solicitó al baile valenciano que le librara carta pública de su residencia en Valencia porque deseaba pasar a Castilla para negociar (ARV, *Bailía, Letras i Privilegis*, n° 1160, ff. 891v-892r -1494-VIII-12-).

³³ Es decir, representación de la compañía Spannochi y trabajos aparentemente individuales, por los que llegó a ser procurador del toscano Cesare di Barzi y del aragonés Pedro Torrero (ARV, *Protocolos*, n° 2692 -1493-VIII-8- y 2010 -1493-X-3-). Los abundantes asuntos tramitados en este doble contexto llevaron a veces a Battista a desplazarse desde Valencia a Barcelona (*ibid.*, n° 2007 -1491-VI-8-) o a Madrid (*ibid.*, n° 2694 -1494-XI-18-).

³⁴ IGUAL LUIS, *Valencia e Italia*, cit., pp. 266 y 301.

³⁵ A partir de 1496 registró hasta cinco procuraciones para cobrar letras de cambio enviadas desde Roma: ese mismo año eligió para tal cometido a Giovanni Battista Cerezo,

articular una carrera económica que fue protagonizada hasta 1500 por préstamos, seguros, letras de cambio y transacciones de objetos textiles³⁶. Pero su sociedad siguió conservando gran dinamismo a inicios del Quinientos, época en la que el sienés culminó su asentamiento valenciano convirtiéndose en vecino oficial de la ciudad en 1509 y creando una *taula de canvi* cerca de la lonja de la capital, de la que aún había noticias en 1524 cuando los síndicos de Mallorca pidieron la copia notarial de un libro de cuentas allí depositado³⁷.

Como avancé en mis trabajos anteriores, deserciones o mutaciones económicas como la de Bulguerini, además de ser normales en el ambiente europeo en la transición del XV al XVI, pudieron ser un fundamento de los problemas que aquejaron entonces a las *aziende* de los Spannochi, y que

mercader genovés, y a Antonio de Aranda, *iuvenis* de Bulguerini; en 1498 hizo lo propio por dos veces con Antonio de Peñaralda, su *nutritus*; y en 1499 repitió delegación también en dos ocasiones a favor de Paolo y Agustino di Negro, comerciantes ligures de Murcia. Aparte, en 1498, Battista encargó a Martí de Sentpol la obtención de una cantidad de pasas. En 1499, el florentino Francesco Carducci logró poderes suyos para ingresar un dinero que se ordenaba a través de un breve papal, mientras que el sienés Girolamo Rufaldi, *iuvenis* de Battista, realizó una declaración en su nombre. Finalmente, en 1500, nuestro mercader reiteró la procuración a su *nutritus* Antonio de Peñaralda para cobrar una deuda (ARV, *Protocolos*, n° 2013 -1496-X-11-, 2016 -1498-VII-30, VIII-31 y X-8-, 2017 -1499-I-14, V-25, IX-10 y X-1- y 2018 -1500-III-4-). No obstante, ya antes de 1495, Bulguerini (por su cuenta) había delegado la realización de tareas puntuales en manos de los sieneses Girolamo Rufaldi (1487), Giacomo Spannochi y Francesco di Vittorio (1494); del mercader genovés Francesco Palomar (1493); y de los hispanos Sanç Ruiz y Jaume de Casafranca, de la tesorería real (1493). Véase *ibid.*, n° 2675 (1487-VIII-4), 2692 (1493-X-22) y 2012 (1494-I-24).

³⁶ Sobre los préstamos y los seguros, consúltese GUIRAL-HADZHOSSIF, *Valencia*, cit., pp. 278-282, y E. CRUSSELLES GÓMEZ, *Comercio y mercado en tiempo de crisis (Los mercaderes valencianos y su Mediterráneo frente a la época de los Descubrimientos)*, trabajo de investigación, Valencia 1991, p. 26. Sobre las letras, a Bulguerini se le ha documentado hasta hoy en la gestión de más de cincuenta actos de este tipo, entre los que cito el primero y el último: ARV, *Protocolos*, n° 2011 (1495-V-8) y 2018 (1500-X-29). Y acerca de los tratos textiles, hay que subrayar su intervención en los mercados valencianos de alumbre, tejidos, lana y tintes, como se aprecia en *ibid.*, n° 2011 (1495-IX-12) y 2017 (1499-V-23 y IX-14), y en CRUSSELLES GÓMEZ, *Comercio y mercado*, cit., p. 63.

³⁷ IGUAL LUIS, *Valencia e Italia*, cit., p. 282 (avecindamiento); *Id.*, *La ciudad de Valencia*, cit., p. 109 (*taula de canvi*); GUIRAL-HADZHOSSIF, *Valencia*, cit., pp. 206, 269, 275 y 425, y CRUSSELLES GÓMEZ, *Comercio y mercado*, cit., pp. 52, 190 y 196 (actividades económicas a inicios del XVI). Como síntoma del rastro que dejó en Valencia el paso por ella de Battista Bulguerini, sirva el dato de que, en 1533, existía en la ciudad una calle denominada *de la avallada de Battista Burgarini*, que es identificable con la actual calle Buguerinis (J.Mª. CRUSSELLES GÓMEZ, *Escuela y sociedad en la Valencia bajomedieval*, Valencia 1997, p. 79).

las condujeron a la crisis general ya citada más arriba. Y esto es así porque la conducta de Bulguerini no fue la única de tal tipo que registra la documentación valenciana. También alrededor de 1494, Pietro Spannochí comenzó una serie de estrategias que lo llevaron a instalarse definitivamente en la Península Ibérica y a olvidar un tanto sus lazos empresariales.

A finales de la década de los ochenta, Pietro se había casado con la valenciana María Magdalena de Carbonell, hija de Lluís Carbonell y de Isabel del Bosch, cuya dote (250 libras) se pagó entre 1494-1496 con diversos censos cargados sobre las villas de Onda y Gandía. En 1496 arrendó el doncel Francesc Aguiló Romeu los derechos señoriales de algunos lugares situados en la Vall d'Albaida (*Castelló de Arrugat, la Pobla Ayelo e lo Rafol*), en el límite de las actuales provincias de Alicante y Valencia, por cuatro años y 20.000 sueldos anuales. Entre 1496-1497 se convirtió en propietario de dos casas de la capital ubicadas en las parroquias de San Esteban y San Nicolás. Y en 1498 concluyó su proceso de integración acercándose también en la capital en la parroquia de San Martín. Desde estas fechas y hasta 1513, los tratos rentistas y agropecuarios pasaron a dominar el horizonte económico de Pietro, mientras su núcleo de relaciones se estrechaba cada vez más en torno a Valencia y a sus parientes autóctonos, rompiendo hasta cierto punto las características iniciales de su presencia en la ciudad³⁸.

4. El segundo nivel de representación: los *iuvenes* y *nutriti*.

Por debajo de las tres figuras principales que acabo de señalar, habría un segundo escalafón en la delegación empresarial de los Spannochí: el constituido por quienes de nuevo las fuentes valencianas llaman *iuvenes* y *nutriti*³⁹. Con casi toda probabilidad, y como ya he dicho, éstos serían jóvenes sirvientes o aprendices de la profesión mercantil, que colaboraron

³⁸ IGUAL LUIS, *Valencia e Italia*, cit., pp. 216, 226, 227-229, 282 y 470; ID., *El món dels diners*, cit., pp. 48-49.

³⁹ En la documentación consultada, el término *iuvenis* se aplica indistintamente a operadores sieneses e hispanos, mientras que el de *nutritus* viene atribuido sólo a agentes hispanos. En principio, ambos conceptos parecen bastante equivalentes, y en esa dirección iría, por ejemplo, el hecho de que un mismo personaje (Alfonso de Castro, delegado de Pietro Spannochí) recibiera las dos calificaciones, una (*nutritus*) en 1484 y la otra (*iuvenis*) en 1485 (véase *supra* la nota n° 22). Pero, como siempre, no habría que descartar que la prosecución de las investigaciones introdujera algún matiz sobre esta suposición.

durante poco tiempo con los miembros de la compañía o que, por el contrario, desarrollaron en su seno una trayectoria más dilatada. Además, en determinadas ocasiones, tales empleados recibieron también la calificación de factores o procuradores, ya fuera de modo simultáneo a su identificación como *iuvenes* y *nutriti*, ya fuera como resultado de una evolución personal y laboral⁴⁰.

Hasta el momento, y dentro de este grupo de representación, se ha atestiguado un conjunto de nueve individuos de origen sienés y castellano. Sus nombres y los años en los que está demostrado su trabajo para la *azienda* local de los herederos Spannochí son los siguientes: los italianos Nicola Becarini (1489-1500), Crescencio Manet (1494-1500), Francesco Salvi (1496-1500), Francesco di Vittorio (1494-1495) y, con funciones asimilables a las de éstos, Giovanni Loti (1495-1497); y los castellanos Alfonso de Castro de Salamanca (1488-1490), García de Peñafiel (1491), Alfonso de San Pedro de Segovia (1495-1499) y Juan de Oquendo (1499)⁴¹.

Pero no hay que olvidar que los tres gestores mayores de la compañía valenciana se proveyeron a su vez de *iuvenes* propios, sobre todo antes de 1488 (en el caso de Pietro Spannochí) y después de 1494 (en los de Battista Bulguerini y Giacomo Spannochí). Y algunos de estos operadores, si son anteriores a 1488, son los mismos que comparecen tras esta fecha realizando tareas para la sociedad general de los Spannochí. Aunque ya he venido anotando la denominación y la cronología de todos estos jóvenes asistentes, recuerdo ahora tan sólo sus identidades para recapitular: fueron *iuvenes* y *nutriti* de Pietro los sieneses Paolo Laudi, Antonio di Maestro Giovanni, Marco Tondi y Francesco di Vittorio, aparte del mismo Battista Bulguerini, y los hispanos Alfonso de Castro de Salamanca, Pere Sala y Antoni Adrià; de Battista, el sienés Girolamo Rufaldi y los probablemente

⁴⁰ Ya señalé en la nota n° 16 la posibilidad de que hubiera *iuvenes* que fueran a la vez procuradores. No obstante, lo mismo podía ocurrir entre las categorías de *iuvenis* y factor, como demuestran algunos casos recogidos en las notas n° 20 y 21. Ello volvería a incidir en la interdependencia de las condiciones laborales que se combinaban dentro de las empresas, en ocasiones en contextos incluso de gran flexibilidad y hasta de poca claridad en la delimitación de competencias, como se ha subrayado en general para la Corona de Aragón (C. CUADRADA, *La Mediterrània, cruïlla de mercaders (segles XIII-XV)*, Barcelona 2001, pp. 71 y 128-132).

⁴¹ IGUAL LUIS, *Valencia e Italia*, cit., pp. 265 y 299-300.

castellanos Antonio de Aranda y Antonio de Peñaralda; y de Giacomo, Diego de Angulo, también de ascendencia castellana⁴².

Así, a lo largo de las dos últimas décadas del siglo XV, al menos casi una veintena de agentes asumió en alguna oportunidad las obligaciones profesionales que comento en este apartado. E, insisto en la distinción, ello se producía directamente dentro de la compañía de los herederos Spannochi o dependiendo de quienes eran sus factores principales en Valencia, o lo fueron en ciertas etapas del período citado. En cualquier caso, entre los sieneses afectados por dichas obligaciones, merecen destacarse varios ejemplos.

Siempre ante los notarios valencianos, Nicola Becarini (nombrado a veces como 'Nicola di Bartolomeo') se dedicó entre 1489-1500 a ser testigo de los herederos de Ambrogio Spannochi o a sustituirles en la tramitación de protestos de cambios, de reconocimientos o de cesiones⁴³. De hecho, ya en 1492 recibió la calificación de *iuvenis, factor et procurator* de sus compatriotas, mientras que su elección como procurador de la empresa consta después en la documentación local hasta en seis ocasiones entre 1495-1499⁴⁴. Seguramente con esta filiación vivió en Sevilla entre junio y septiembre de 1497, meses en los cuales envió cuatro letras a sus principales que se protestaron en Valencia hasta marzo de 1498. Aparte, sin que figure dicha función representativa, Nicola cursó una promesa sobre el seguro por una exportación de atún a Italia (1499) y fue designado tam-

⁴² Véanse *supra* las notas n° 20, 21, 22, 28 y 35. Entre los *iuvenes* sieneses mencionados en los dos párrafos que preceden a esta nota, se reconocen determinadas familias sobre las que existen hoy rastros archivísticos en la propia Siena: ASS, *Particolari, Famiglie senesi, buste* n° 10 (Beccarini), 90 (Lotti), 160 (Ruffaldi), 161 (Salvi) y 185 (Tondi). Y siguiendo con esta comparación con la documentación italiana, no sería extraño que el apellido 'Laudi' que se atestigua en Valencia (de Paolo Laudí, *iuvenis* de Pietro Spannochi) surgiera de una interpretación paleográfica distinta de la forma 'Landi', que es la que consta en *ibid.*, *buste* n° 85, y que es también la que se lee, ahora desde las fuentes castellanas, en J.M. BELLO LEÓN, *Extranjeros en Castilla (1474-1501). Notas y documentos para el estudio de su presencia en el reino a fines del siglo XV*, La Laguna 1994, pp. 63 y 69.

⁴³ Ejemplos de esta actividad subsidiaria están en ARV, *Protocolos*, n° 2006 (1489-IX-1), 2693 (1495-II-23 y VII-28), 2011 (1495-VII-28), 2698 (1499-III-15, IV-17 y 29 y V-31), 2017 (1499-III-21 y VI-3) y 2018 (1500-VII-7).

⁴⁴ ARV, *Protocolos*, n° 2690 (1492-XII-10), 2011 (1495-VI-5), 2693 (1495-X-9), 2696 (1496-IV-8), 2013 (1496-XI-2) y 2017 (1499-III-7 y VI-1). El acto de 1492 es el único donde se cita la condición de Becarini como *iuvenis*.

bién procurador por un mercader valenciano (1500)⁴⁵. De todos modos, su carrera económica no acabó en el Mediterráneo ibérico porque, al menos entre 1509-1516, estuvo en Valladolid, siendo considerado incluso como vecino de dicha villa⁴⁶.

Giovanni Loti residía en Valencia en agosto de 1494 *mercadejant e fent sos negocis*, tal y como se refleja en un certificado que le expidieron las autoridades reales para poder viajar a Castilla. En marzo de 1495 habitaba en Sevilla y sólo entonces empieza a corroborarse su relación con los Spannochi, al ser habilitado por Giacomo Spannochi (en nombre de los herederos) para recaudar un dinero. Ya en diciembre, Loti volvió a vivir en Valencia y actuó como testigo notarial, la misma misión que desarrolló en esta ciudad en febrero y marzo tanto de 1496 como de 1497. Pero justo entre junio y agosto de 1496, los mismos Spannochi le otorgaron desde Siena poder para cerrar negocios *in partibus et provincia Hispanie occasione traffici e rationis Valencia*, y se lo proporcionaron en calidad de *procurator, actor, factor ac negociorum gestor*. Por eso, todavía en abril de 1497, Loti intervino de nuevo en Valencia como factor de sus principales y obtuvo por ellos una cesión del arzobispo de Valencia en pago de un préstamo⁴⁷.

Crescencio Manet, por su parte, comparece continuamente en los protocolos valencianos como representante (*iuvenis* y/o procurador y, hasta a veces, factor) de los herederos Spannochi entre 1494-1500. Con tal oficio efectuó protestos de cambios, y asumió encargos de la empresa para cobrar letras de Roma (septiembre de 1498), recuperar el dinero debido por una venta de trigo a dos mercaderes de Segovia y presentar en esta urbe castellana dos breves papales (octubre de 1499), e ingresar una cantidad cedida a la compañía por el arzobispado de Valencia (agosto de 1500).

⁴⁵ Para la estancia en Sevilla, véase ARV, *Protocolos*, n° 2697 (1497-VII-19, VIII-18 y IX-16) y 2698 (1498-III-3). Y para los negocios en solitario, *ibid.*, n° 2017 (1499-IX-9) y 2018 (1500-X-13). Las letras emitidas desde la capital andaluza por Becarini pueden observarse en sus detalles en D. IGUAL LUIS – G. NAVARRO ESPINACH, *Los genoveses en España en el tránsito del siglo XV al XVI*, en "Historia. Instituciones. Documentos", 24, 1997, pp. 330-331 (letras n° 122, 124, 125 y 128).

⁴⁶ M^a. ASENJO GONZÁLEZ – D. IGUAL LUIS, *Mercaderes extranjeros en Valladolid: una ciudad entre dos mares (1475-1520)*, en *La Península Ibérica entre el Mediterráneo y el Atlántico. Siglos XIII-XV*, V Jornadas Hispano-Portuguesas de Historia Medieval (Cádiz, 2003), ed. por M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ – I. MONTES ROMERO-CAMACHO, Sevilla-Cádiz 2006, pp. 55-72.

⁴⁷ ARV, *Bailía, Letras i Privilegis*, n° 1160, ff. 891v-892r (1494-VIII-12); *id.*, *Protocolos*, n° 2011 (1495-III-4 y XII-23), 2013 (1496-II-3), 2696 (1496-III-19) y 2697 (1497-II-15 y III-30); ASS, *Notarie ante-cosimiano*, n° 993 (1496-VI-1 y VIII-22); APPV, n° 6094 (1497-IV-4).

Además, por sí mismo, Manet delegó poderes generales a favor del florentino Cosimo di Pansano en octubre de 1499. En marzo de 1509, nuestro sienés seguía activo en la Corona de Aragón; y acudió a la Bailía valenciana en nombre de Battista Bulguerini para declarar un esclavo negro llegado de Sevilla⁴⁸.

Francesco di Vittorio (o 'de Bitòria' en la versión documental hispánica) exhibe un *curriculum* más complejo que el de los operadores anteriores, pero también muy revelador de la evolución y las características profesionales que rodearon a los personajes pertenecientes al círculo de los Spannochi. De 1482 a 1500 desempeñó en Valencia tareas vinculadas a otros sieneses, por quienes protestó cambios, firmó recibos, negoció seguros y créditos, arrendó casas y prestó testimonio notarial. Hasta 1487 fue *invenis*, procurador y factor de Pietro Spannochi. Entre 1494-1495 mantuvo una condición similar dentro de la empresa de los herederos de Ambrogio Spannochi, quienes le reiteraron en febrero de 1494 la concesión de facultades de administración generales y parciales. Y desde julio de 1495 hasta abril de 1500 fue representante y socio de la *azienda* de Battista Bulguerini⁴⁹. De todas formas, y como ya ocurría en muchos de los casos que he señalado, el progreso que supuso para Di Vittorio pasar de joven apoderado de compañías ajenas a socio de la propia empresa fue simultáneo al despliegue de una serie de asuntos de manera individual y particular. Y, al menos entre 1494-1500, dichos asuntos afectaron al mercado valenciano de seguros y préstamos, a la venta de distintos productos y a la elección de procuradores privativos. También en este último período, parece que

⁴⁸ ARV, *Protocolos*, n° 2694 (1494-VI-17), 2011 (1495-I-3 y IX-9), 2693 (1495-I-8, III-23, V-14 y VII-15), 2013 (1496-XI-19), 2697 (1497-II-11 y 15), 2016 (1498-IX-27), 2017 (1499-X-12 y 15) y 2018 (1500-VIII-1); V. CORTÉS, *La esclavitud en Valencia durante el reinado de los Reyes Católicos (1479-1516)*, Valencia 1964, p. 365 (noticia de 1509).

⁴⁹ Francesco di Vittorio es representante de Pietro Spannochi en ARV, *Protocolos*, n° 2001 (1482-XI-6), 2003 (1484-II-20, IV-21 y 29), 2004 (1485-X-19), 2689 (1486-II-18) y 2675 (1487-IV-18, V-5 y 7), y de los herederos de Ambrogio en *ibid.*, n° 2012 (1494-II-7 y X-22), 2694 (1494-XII-2) y 2011 (1495-I-3). Es procurador y socio de Bulguerini en *ibid.*, n° 2693 (1495-VII-20, IX-15 y X-2), 2013 (1496-I-23), 2696 (1496-IX-16 y 17 y X-5), 2697 (1497-IV-11), 2014 (1497-IX-22), 2698 (1498-III-22 y IV-3) y 2018 (1500-IV-2). Algunos ejemplos de su función como testigo notarial constan en *ibid.*, n° 2001 (1482-VII-2 y VIII-2), 2011 (1495-I-8) y 2014 (1497-VII-12).

la multitud de negocios en los que intervino le obligaron a desplazarse alguna vez a Castilla⁵⁰.

Justo en este reino vecino, concretamente en Sevilla, vivió de modo habitual Paolo Laudi (denominado en ocasiones 'Paolo di Domenico') entre 1482-1494. Desde allí, este italiano se dedicó a emitir cambios hacia Valencia, de los que se han localizado unos once entre 1487-1494⁵¹. Pero, también gracias a su residencia sevillana, Laudi fue delegado por varios toscanos de Valencia para realizar actuaciones en Andalucía: es lo que sucedió con Giovanni di Pazzi en abril de 1489, con Nicola y Francesco del Nero en marzo de 1492 y con Giovanni dell'Agnello en octubre de 1492. Sin embargo, desde esta última perspectiva, la relación más interesante fue la que mantuvo Laudi con los Spannochi, en especial con Pietro Spannochi, de la que han sobrevivido diversas pruebas: en abril de 1482 fue designado procurador por este Pietro para cobrar un cambio; en agosto de 1485 recibió en Valencia una letra que se protestó en la casa de Pietro, donde se decía que Laudi solía hospedarse cuando estaba aquí; en febrero de 1487 se le calificó de *invenis* de Pietro en el cierre de una gestión por un fletamento marítimo; y en agosto de este mismo año, Battista Bulguerini, como procurador de Pietro, le facultó entre otras cosas para aceptar letras a Roma por un valor máximo de 6.000 ducados⁵².

E igual conexión con Andalucía manifestó Girolamo Rufaldi, ya que residió en Sevilla de 1486 a 1496, aunque después (como mínimo desde 1498) se trasladó a Valencia, donde su rastro ha podido seguirse hasta

⁵⁰ ARV, *Protocolos*, n° 2694 (1494-II-20: seguro), 2011 (1495-V-7: procuración a mercaderes valencianos por un seguro), 2013 (1496-III-23: procuración a notario valenciano para comparecer en pleitos, V-14: cesión por venta de azúcar, VIII-20: cesión por crédito, y XI-26: cesión por venta de papel), 2015 (1497-IV-4: procuración a mercader genovés para cobrar un préstamo), 2014 (1497-X-30: procuración a notario valenciano para comparecer en pleitos), 2016 (1498-I-29: *id.* anterior), 2017 (1499-IV-24: procuración a eclesiástico valenciano para cobrar un préstamo, y VII-5: procuración a notario valenciano para comparecer en pleitos) y 2018 (1500-V-7: procuración a mercader sienés para cobrar una cesión); *id.*, *Bailía, Letras i Privilegis*, n° 1161, f. 216v (1496-I-21: solicitud de certificado de residencia valenciana porque Di Vittorio deseaba viajar a Castilla).

⁵¹ D. IGUAL LUIS, *Valencia y Sevilla en el sistema económico genovés de finales del siglo XV*, en "Revista d'Història Medieval", 3, 1992, p. 104; *Id.* - NAVARRO ESPINACH, *Los genoveses*, cit., pp. 326-329 (cambios n° 52, 65, 69, 70, 92, 94, 95, 96, 98, 99 y 100).

⁵² Para las procuraciones a Laudi de diversos toscanos, véase ARV, *Protocolos*, n° 2006 (1489-IV-24), 2690 (1492-III-7) y 2009 (1492-X-16). Y sobre la relación con Pietro Spannochi, *ibid.*, n° 2001 (1482-IV-26), 2004 (1485-VIII-9) y 2675 (1487-II-15 y VIII-4).

1513⁵³. En octubre de 1499, en una declaración notarial se le definía como *iuvenis* y procurador de Battista Bulguerini, mercader al que Rufaldi todavía representaba en 1509 en un acto ante las autoridades⁵⁴. Con todo, su vínculo con el ambiente societario de los Spannochi venía de atrás, si bien en condiciones no siempre claras. Ya desde 1487, es normal hallar a este Rufaldi en la capital hispalense como delegado del mismo Bulguerini, de Pietro y Giacomo Spannochi y, al parecer, también de los herederos Spannochi, o como emisor de cambios hacia Valencia en los que solía ser corresponsal de éstos últimos⁵⁵. Confirmando tales lazos con la empresa mayor, el propio Girolamo llegó a llamarse en dichos cambios como 'Rufaldi de Spannochi', y hasta sus principales (la compañía valenciana de los herederos) lo denominaron entre 1493-1494 como *lo nostre Gerónimo Rufaldi, de Sevilla*, en un libro de cuentas que se conserva en la actualidad sobre las gestiones de los Spannochi por la familia Borja. Sea como fuere, lo cierto es que los tratos andaluces de Rufaldi en nombre de estos Spannochi debieron ser intensos, puesto que hacia 1496 o 1497 les debía 3.160 ducados *pro residuo legalis computi et veridicis rationis omnium et singularum pecunie quantitatis per ipsum [Rufaldi] receptis, negociatis et administratis in civitate Sybilie*. La deuda aún no se había satisfecho en 1500, lo que generó la reacción de los agentes de la empresa en Siena⁵⁶.

⁵³ IGUAL LUIS, *Valencia e Italia*, cit., pp. 210, 212, 280 y 281; J.M. BELLO LEÓN, *Mercaderes extranjeros en Sevilla en tiempos de los Reyes Católicos*, en "Historia. Instituciones. Documentos" 20, 1993, p. 70; C. VARELA, *Colón y los florentinos*, Madrid 1988, pp. 18, 38, 42, 56 y 137. Antes de venir a Valencia, Rufaldi pasó por Canarias y Tortosa. Las fuentes valencianas y sevillanas oscilan en considerar a este personaje como sienés o como florentino. Pero creo que no debe haber dudas sobre su origen sienés, tanto por la relación que mantuvo con los Spannochi como, sobre todo, por lo que dice la misma documentación sienesa (véase supra la nota nº 42 e infra la nº 56).

⁵⁴ ARV, *Protocolos*, nº 2017 (1499-X-1); CORTÉS, *La esclavitud*, cit., p. 329 (dato de 1509).

⁵⁵ ARV, *Protocolos*, nº 2675 (1487-VIII-4), 2011 (1495-III-4), 2693 (1495-VIII-12) y 2013 (1496-XI-2); IGUAL LUIS - NAVARRO ESPINACH, *Los genoveses*, cit., pp. 326-330 (cambios nº 61, 63, 66, 73, 74, 85, 90, 102, 103, 104, 109, 112 y 118). El contenido de estas noticias demuestra que la etapa clave en la conexión de Rufaldi con los herederos Spannochi es la que va de 1488 a 1496. Sin embargo, ya en 1486 había manifestado algún lazo con los miembros de la familia al ser testigo notarial de un trato referido a Pietro Spannochi, en una de las pocas ocasiones en que se sabe que Girolamo estuvo en Valencia antes de 1490 (ARV, *Protocolos*, nº 1118 -1486-V-2-).

⁵⁶ ARV, *Protocolos*, nº 2694 (1494-VII-29; denominación 'Rufaldi de Spannochi'); CRU SELLES GÓMEZ - IGUAL LUIS, *El duc Joan de Borja*, cit., pp. 106, 110, 111, 122 y 123 (informaciones del libro de cuentas); ASS, *Notarile ante-cosimiano*, nº 995 (1500-III-31 y IX-10). En

5. Otros colaboradores y procuradores de los Spannochi

Si algo destaca de las trayectorias personales que acabo de ofrecer es la movilidad laboral y, sobre todo, geográfica que brindaron a sus carreras los operadores analizados. Movilidad que, en este segundo caso, corrobora ideas ya demostradas por la investigación. No en balde, las comunidades italianas de Valencia a finales del Cuatrocientos (la sienesa y, también, las del resto de los toscanos y la ligur, por ejemplo) se vieron envueltas en un universo de relaciones que les permitieron engarzar al menos dos ejes fundamentales de intercambio económico y demográfico: uno hacia Sevilla y, en general, hacia toda Andalucía, como síntoma de la atracción que despertaba la emergencia del mundo atlántico; y el otro hacia la Castilla septentrional, en torno a Valladolid y Medina del Campo, como reflejo de la importancia tanto del papel político del núcleo vallisoletano (sede frecuente de la corte real) como del ciclo ferial medinense⁵⁷.

Y si los datos que he expuesto para los sieneses hasta aquí conceden mayor protagonismo a las transferencias de todo tipo efectuadas con el circuito andaluz, no se debe descuidar la función jugada en este contexto por el norte castellano, la cual, en hipótesis, fue cada vez más sólida durante los años a caballo del 1500. Sirvan como indicios de ello la residencia atestiguada entonces en Valladolid de distintos sieneses (alguno de los cuales, lo he apuntado ya, había vivido antes en Valencia)⁵⁸, y las corrientes

Estos últimos documentos se afirma que la deuda original de 1496 o 1497 fue reconocida al parecer en Valencia por Rufaldi (que era entonces *mercator de Senis mercantilitur in civitate Sybilie degens*) a Giacomo Spannochi y Giovanni Loti, que actuaban por ellos y por los herederos Spannochi de Valencia.

⁵⁷ Véase descrita con más detalle la articulación de los ejes citados (y su extensión a otros espacios como el portugués) en IGUAL LUIS, *Valencia y Sevilla*, cit., pp. 79-116; ID., *Los mercaderes italianos y las relaciones económicas entre Valencia y Castilla en el siglo XV*, en *Relaciones de la Corona de Aragón con los estados cristianos peninsulares (Siglos XIII-XV)*, XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón (Jaca, 1993), Zaragoza 1997, II, pp. 135-151; e IRADIEL MURUGARRÉN - IGUAL LUIS, *Del Mediterráneo al Atlántico*, cit., pp. 143-194. Pero la realidad de los contactos entre las colonias italianas de las geografías a las que he aludido ya era conocida por una tradición historiográfica en la que figuran autores como F. Melis, E. Otte o C. Varela.

⁵⁸ Hasta cinco sieneses se han censado en la capital vallisoletana entre 1475-1520, en el transcurso de una investigación todavía no finalizada: Giovanni Becarini, Nicola Becarini, Lorenzo Bertini, Galvano Bóncescal y Galvano Boniseni (ASENJO GONZÁLEZ - IGUAL LUIS, *Mercaderes extranjeros*, cit.). De todas formas, en esa misma investigación, el número de florentinos o genoveses localizados es mayor, superando en ambos casos la decena.

articuladas mediante las reiteradas letras de cambio que consentían un dinámico tráfico financiero entre la propia Valencia y la zona medinense⁵⁹.

En apariencia, fueron precisamente estos movimientos crediticios con la Castilla septentrional los que justificaron la colaboración con los Spannochi de otro italiano registrado en el espacio valenciano: el pisano Bonaccorso Buonconti. En marzo de 1494, Giacomo Spannochi lo eligió procurador para obtener fianzas de dos cambios que el mismo Giacomo había tomado en Medina del Campo con dirección a Sevilla. La cita parece señalar que Buonconti no se encontraba en Valencia, lo que se ratifica por una tercera letra que éste tomó por esos días en la ciudad ferial a favor de los herederos de Ambrogio Spannochi, y que se protestó en Valencia en junio. Ambos documentos marcan heurísticamente el inicio de un estrecho vínculo con la compañía sienesa, por cuya representación el pisano llegó a mantener con mayor o menor asiduidad su asentamiento castellano: en 1495 y 1497, de nuevo Buonconti tomó una letra en Valladolid (en la que se indicaba que dicho mercader *por vosotros* –los Spannochi– *aquí reside*) y otra en Medina, mientras que en octubre del primer año mencionado volvió a ser facultado por Giacomo Spannochi para cobrar un cambio, en esta ocasión en Sevilla. Aún en 1500, pero ya presente en Valencia, Buonconti seguía cooperando con la empresa de los herederos, por la que tramitó un giro hacia Lyon con cargo a la sociedad avifonesa de Juan Garí⁶⁰.

Más allá de la corresponsalía cambiaria y de las procuraciones específicas aducidas, las fuentes exhumadas hasta la fecha son poco explícitas a la hora de determinar con exactitud el rango profesional que Buonconti ocupaba en el entramado económico de los Spannochi⁶¹. No obstante, y

⁵⁹ Por ejemplo, de entre las 51 letras gestionadas por italianos que fueron enviadas de Medina del Campo a Valencia entre 1478-1498, y que quedaron transcritas como protestos o ápoas en los fondos del notario valenciano Jaume Salvador, en casi la mitad (25) se da la participación de agentes sieneses. Y entre ellos, cómo no, destaca la presencia de distintos miembros del círculo empresarial de los Spannochi (IGUAL LUIS, *Los mercaderes italianos*, cit., pp. 147-149, letras nº 2, 9, 12, 15, 16, 17, 18, 24, 25, 26, 28-35, 39, 41, 42, 43, 44, 47 y 48).

⁶⁰ ARV, *Protocolos*, nº 2694 (1494-III-1 y VI-2), 2693 (1495-II-23), 2011 (1495-X-9), 2697 (1497-II-3) y 2018 (1500-IV-7).

⁶¹ Y esto es así entre otras cosas porque Buonconti es un mercader que, aparte de su presencia en Castilla y de los actos ligados a los Spannochi, desarrolló estancias temporales en Valencia (concentradas al menos en dos períodos: 1478-1485 y 1496-1500), en las que también se dedicó a negociar cuantiosos actos en nombre propio referidos, como casi siempre, a seguros, procuraciones, cambios, créditos y compraventas mercantiles. Es lo que se observa en ARV, *Protocolos*, nº 1998 (1478-VI-1), 2000 (1481-III-28, VII-19 y 21), 2001

gracias a que dichas procuraciones sí se manifiestan con claridad, nuestro pisano podría quedar equiparado a los componentes de un tercer nivel en la delegación empresarial de los sieneses: el formado justamente por varios procuradores situados, en principio, por detrás de los gestores mayores y de los *iuvenes* y *nutriti*, ya comentados. Al respecto, no está de más recalcar que, en la Corona de Aragón como en otras partes, la procuración era uno de los principales mecanismos de distribución de tareas en el organigrama de las asociaciones mercantiles. Y a él se acogieron muchos extranjeros residentes en el territorio con el fin, entre otras cosas, de establecer lazos solidarios con diversos sectores sociales presentes en las ciudades⁶².

Desde esta perspectiva, resultará obvia la cantidad relativamente significativa de agentes que fueron contratados, tan sólo como tales procuradores, para representar a la sede valenciana de la compañía de los herederos Spannochi. Así, los vaciados documentales que se han podido realizar ya hablan de catorce personas a las que se confiaron trabajos puntuales: los mercaderes Onofre Pellerà (valenciano) y Giovanni dell'Agnello (pisano) en 1489, por cuestiones sobre un fletamento; el comerciante conqueense Miguel Sánchez Sumeño y el presbítero valenciano Antoni Safont en 1491, para cobrar deudas y recoger cierta mercancía; Lluís de Santàngel, escribano de ración de la monarquía, en 1492 para recaudar 700 libras de un genovés; el sedero Martí de Sentpol en 1493 para obtener frutos del término alicantino de Villajoyosa; Juan de Ibarra de Logroño en 1493 y 1495 por unas obligaciones de un bilbaíno; el comerciante Luis de la Caballería en 1494 para efectuar tratos en Mallorca; los ligures Giovanni Battista Cerezo, Francesco Spinola y Franco y Clemente Giustiniano en 1495 y 1498, para ingresar cambios en Sevilla y Medina del Campo; y el notario local Pere Bataller y Diego de Sepúlveda de Logroño en 1496, para declarar en pleitos y por deudas en Vizcaya y Guipúzcoa⁶³.

Pero, como siempre, para completar el círculo de relaciones, a estos nombres deberían añadirse los de los individuos que se vincularon en diferentes momentos como procuradores propios de Pietro y Giacomo

(1482-XI-8, 9 y 28), 2003 (1484-I-9, III-16 y VII-29), 2004 (1485-IV-2), 2013 (1496-VIII-29), 2016 (1498-I-2 y 29 y VI-18), 2017 (1499-III-12 y IX-9), 2698 (1499-IV-12 y VI-7) y 2018 (1500-VII-9 y XI-27).

⁶² CRUSELLES GÓMEZ, *Los mercaderes*, cit., pp. 155-159.

⁶³ IGUAL LUIS, *El món dels diners*, cit., pp. 38-39; ID., *Valencia e Italia*, cit., p. 300.

Spannochí y de Battista Bulguerini. En total, casi treinta sujetos nuevos⁶⁴ que, sumados a los del párrafo anterior, componen un contingente de más de cuarenta operadores que, desde la década de 1480 y hasta 1500, quedaron empleados por los distintos miembros de la red de los Spannochí en Valencia. Y, como se habrá visto, normalmente lo fueron de forma esporádica y para resolver asuntos concretos muchas veces ligados al cobro de deudas, al cierre de negocios mercantiles y financieros o a la comparecencia ante las autoridades políticas y las instancias judiciales autóctonas.

Una observación somera del elenco resultante de estos procuradores muestra, en primer lugar, desde la óptica profesional, la pluralidad de ámbitos con los que entroncaban los Spannochí mediante este sistema. Aunque los mercaderes seguían constituyendo lógicamente el grueso de los integrantes de esta categoría de representación, en ella se leen también los nombres de artesanos, notarios, personajes relacionados con el poder y hasta eclesiásticos. Además, en segundo lugar, y desde el punto de vista de la procedencia geográfica, sobresale asimismo la práctica ausencia de sieneses dentro del grupo. Sólo Giacomo di Giovanni Gori entre 1482-1484 ejerció tareas de procuración para Pietro Spannochí⁶⁵. Los demás eran agentes valencianos, naturales del resto de la Corona de Aragón, castellanos e italianos de origen pisano, florentino, piemontés o genovés. Y

⁶⁴ Véanse *supra* los nombres y la cronología de estos sujetos en las notas nº 21, 22, 28 y 35. Las procuraciones concertadas por Pietro y Giacomo Spannochí y Battista Bulguerini fueron bastantes más que las relativas a los treinta individuos indicados. Pero esta cifra surge de descontar los casos tanto de delegados que se repiten entre los tres sieneses (o entre éstos y los herederos Spannochí), como de agentes que ostentaron también las funciones de factores, *iuvenes* o *nutrii* y que ya se han citado en páginas previas. Sea como fuere, la lista de procuradores no debe considerarse cerrada, puesto que, recordando lo dicho en la nota nº 17, podría ampliarse consultando fuentes distintas a las usadas mayoritariamente aquí. De hecho, confirmando esto último, se sabe que en 1496 las compañías de los Spannochí en Siena, Roma y Valencia designaron un procurador al que no he localizado en la documentación valenciana analizada (Lorenzo Pio Cervini, notario de Siena) para efectuar una gestión sobre un cargamento de *puveris granie de Valentia* (ASS, *Notarile ante-cosimiano*, nº 993-1496-VII-29 y X-19-).

⁶⁵ En 1482, Gori obtuvo una delegación general de Pietro en agosto. Sin embargo, ya en marzo había sido testigo de un acto de su principal, mientras que en julio lo sustituyó como procurador en el protesto de un cambio. Y todavía en 1484 Giacomo representó al Spannochí en otro protesto (ARV, *Protocolos*, nº 2001-1482-III-7, VII-6 y VIII-2- y 2003-1484-II-14-). La duración del vínculo entre ambos personajes hace pensar en la posibilidad de que mantuvieran una relación empresarial más estrecha que la de la simple procuración, pero la documentación no ha permitido hasta ahora avalar tal hipótesis.

sus apellidos los delatan en ocasiones como individuos de cierta fama y prestigio en los ambientes económicos de Valencia y, por extensión, de la Península Ibérica a finales del siglo XV. Es lo que sucede, por ejemplo, con los toledanos De la Fuente y De la Torre y el burgalés Soria, con el aragonés Santàngel, con los toscanos Agnello, Barzi y Carducci, y con los ligures Spinola, Giustiniano, Palomar y Negro⁶⁶.

Es evidente que las características que acabo de enunciar contrastan con las apreciadas en los otros niveles empresariales, donde la condición mercantil y sienesa de los operadores reseñados era el elemento dominante. Parece claro, pues, que con las procuraciones los Spannochí abrían el abanico de sus contactos, y fijaban con la sociedad asentada en las áreas hispánicas ejes de colaboración amplios y versátiles. Las razones de este comportamiento serían varias. Entre otras, una hipotética escasez de empleados propios que les obligara a contar con intermediarios locales para mantener su presencia en los mercados ibéricos, la conveniencia de disponer de la ayuda de personas ya reconocidas y expertas en el funcionamiento de las estructuras de dichos mercados, o la necesidad de fortalecer la infraestructura operativa de los negocios con la contratación de agentes que viajaran por la península o de juristas y oficiales que solucionaran los posibles problemas legales que se pudieran plantear⁶⁷. En definitiva, una causalidad múltiple para explicar la fortuna de la figura de unos procuradores con los que se cierra la cadena jerárquica de articulación en Valencia de los componentes de la empresa Spannochí.

⁶⁶ Evito alargar el texto explicando las actividades de los operadores que acabo de citar. Para más información remito a T. PUÑAL FERNÁNDEZ, *Mercaderes toledanos en el Reino de Valencia*, en *Relaciones de la Corona de Aragón*, cit., pp. 277-284 (sobre los toledanos); B. CAUNEDO DEL POTRO, *Los negocios de Diego de Soria, mercader burgalés*, en *La ciudad de Burgos*, Congreso de Historia de Burgos (Burgos, 1984), Madrid 1985, pp. 163-172 (sobre Diego de Soria); *Luis de Santàngel i el seu temps*, Congrés Internacional (Valencia, 1987), Valencia 1992 (sobre Santàngel); D. IGUAL LUIS, *Pisa, i Pizani e la Corona d'Aragona (XIII-XV seculo)*, en *Pisa e il Mediterraneo. Uomini, merci, idee dagli Etruschi ai Medici*, a cura di M. TANGHERONI, Milán 2003, p. 254 (sobre Agnello); IRADIEL MURUGARREN - IGUAL LUIS, *Del Mediterraneo al Atlántico*, cit., pp. 178-189 (sobre Barzi); ASEÑO GONZÁLEZ - IGUAL LUIS, *Mercaderes extranjeros*, cit., y BELLO LEÓN, *Extranjeros en Castilla*, cit., p. 105 (sobre Carducci); e IGUAL LUIS - NAVARRO ESPINACH, *Los genoveses*, cit., pp. 261-332 (sobre los genoveses).

⁶⁷ CRUSELLES GÓMEZ, *Los mercaderes*, cit., pp. 160-161; IGUAL LUIS, *Valencia e Italia*, cit., pp. 264 y 298.

6. Conclusiones

En la documentación notarial valenciana de finales del Cuatrocientos surgen otros sieneses que, a primera vista, no pertenecían a la trama asociativa de los Spannochí, aunque sí pudieron mantener con esta familia algún tipo de relaciones. Por ejemplo, eso es lo que ocurre con Nicola di Campo, un mercader que fue testigo en el protesto de un cambio hecho en casa de Pietro Spannochí en 1482, y que en 1483 y 1491 es citado como arrendador de los lugares de Fraga (Huesca) y Énova (Valencia), estando hipotéticamente implicado el mismo Pietro en dicho arriendo⁶⁸. Pero también es lo que acontece con Bandino Bulguerini, hermano del ya conocido Battista Bulguerini, que vivió en Valencia como mínimo entre 1481-1485 y en Sevilla durante varios meses de 1486, cuando aparece vinculado a Pietro Spannochí como corresponsal cambiario⁶⁹. El 9 de junio de este último año, Bandino firmó testamento en Córdoba y eligió como albaceas a su hermano y a Girolamo Rufaldi. Con todo, hasta agosto de 1487 no se le menciona como difunto, y es en el momento en que Pietro Spannochí y Battista Bulguerini otorgan dos procuraciones para cobrar un dinero que Bandino había dejado de pagar en vida⁷⁰.

Frente a Nicola y a Bandino, los pocos datos descubiertos de otro compatriota suyo en Valencia (Giovanni Battista, correo de Siena) lo

⁶⁸ ARV, *Protocolos*, n° 2001 (1482-VII-2); *id.*, *Bailía, Lletres i Privilegis*, n° 1157, ff. 372v-373r (1483-I-27); APPV, n° 11334 (1491-XI-26). Enuncio la hipótesis de que Pietro Spannochí estuviera implicado en el arrendamiento de Fraga y Énova porque, en la noticia señalada de 1491, el tal Pietro y el fraile Pau Falcó establecieron un arbitraje por ciertas diferencias nacidas alrededor del citado arriendo. Y en este acto, el sienés compareció en nombre propio y sin delegaciones externas aparentes.

⁶⁹ Sobre la estancia en Valencia, véase ARV, *Protocolos*, n° 2000 (1481-X-17 y 20, XII-11), 2001 (1482-I-3, III-2, 11 y 28, VIII-29, IX-26, X-3 y 8), 2003 (1484-II-4, III-10 y 10), 2004 (1485-V-27, VI-20 y 21 y VII-2). Aquí se recogen los principales tratos en que interviene Bandino en la ciudad, como testigo y procurador del mercader florentino Giovanni di Vinyo. Pero ya entonces manifestó vínculos con Pietro Spannochí, también como testigo y procurador, aunque en este último caso el poder de representación concedido por Pietro lo fue en el seno de un colectivo de mercaderes y no por razones ligadas en exclusiva a la acción empresarial de los Spannochí (*ibid.*, n° 2003-1484-III-16- y 2004-1485-VII-16). Para la residencia sevillana, consúltese *ibid.*, n° 1118 (1486-V-2), e IGUAL LUIS - NAVARRO ESPINACH, *Los genoveses*, cit., p. 325 (cambios n° 45 y 47).

⁷⁰ ARV, *Protocolos*, n° 2675 (1487-VIII-4). En esta cita constan las dos procuraciones indicadas y la referencia a la fecha, el lugar y los albaceas del testamento firmado por Bandino.

presentan más aislado del entorno de los Spannochí: sólo en 1498, este Battista reconoció haber recibido de Gozalbo Gutiérrez, comendador de Santiago y vecino de la villa castellana de Almagro, una escritura para ser entregada en Roma⁷¹. En cualquier caso, con personajes como los que acabo de consignar se completaría el movimiento valenciano de los operadores económicos sieneses en las cercanías del 1500, según lo que ha atestado la investigación hasta hoy. Un movimiento del cual podrían extraerse tres ideas que paso a exponer con brevedad para concluir, siempre considerando que, pese a que es obvio que a lo largo del trabajo he hablado de un grupo muy reducido de individuos, las estrategias que permiten deducir sus carreras profesionales solían ser habituales en los espacios euromediterráneos afectados por la circulación de las elites mercantiles internacionales⁷².

En principio, la idea más directa que emana del recorrido efectuado atañe al orden jerárquico de los negocios y de la representación empresarial que exhibía una compañía (o una red de compañías) como la de los Spannochí. Orden que no estaba reñido, por supuesto, con ciertas condiciones de flexibilidad en la actuación cotidiana de la *azienda*. Como se habrá observado, el que a veces sea difícil precisar bien dicho orden y dichas condiciones, a causa del origen mayoritariamente notarial de las informaciones al respecto⁷³, no impide la constatación de ambas características. Y, sobre todo, no oculta el hecho de que los sieneses lograron así favorecer no sólo su inserción en una realidad exterior como era la valenciana, sino

⁷¹ ARV, *Protocolos*, n° 2016 (1498-IV-10). Quizá significativamente, Girolamo Rufaldi fue testigo de este acto.

⁷² Sobre esas estrategias, y para no detallar demasiado una bibliografía que es ya extensa, remito sólo a dos volúmenes del Gruppo Interuniversitario per la Storia dell'Europa Mediterranea (GISSEM): *Sistema di rapporti ed élites economiche in Europa (secoli XII-XVII)*, a cura di M. DEL TREPPO, Nápoles 1994, y *Comunità forestiere e "nationes" nell'Europa dei secoli XIII-XVI*, a cura di G. PETTI BALBI, Nápoles 2001.

⁷³ Tal vez no esté de más apuntar ahora, cerca del final, que si he empleado los libros notariales para trazar el organigrama de los Spannochí en Valencia es, entre otras cosas, porque no existen (o, al menos, no se han encontrado hasta la fecha en los archivos locales) fuentes internas de la compañía, es decir, lo que podría entenderse a la manera de F. Melis como "documentación mercantil" (libros de cuentas, balances societarios, *carteggio*, etc.). Incluso, la inmensa mayoría de fondos medievales relativos a los Spannochí que se conservan en la propia Siena tiene poco que ver con estas otras fuentes de origen empresarial (IGUAL LUIS, *Los banqueros del Papa*, cit.).

también la movilidad de sus distintos delegados hacia otras zonas cercanas, como las castellanas o las andaluzas.

En relación con esto último, y desde una perspectiva territorial, la segunda idea a manifestar es la confirmación del papel relevante que desempeñó Valencia en el siglo XV como área de convergencia de sectores mercantiles europeos y de irradiación de los mismos hacia el resto de la Península Ibérica. A partir de 1450, ese protagonismo de la capital valenciana no fue exclusivo, sino que quedó compartido con plazas como Sevilla y Lisboa. De todas formas, tal situación sería el resultado de la combinación de varios factores geoeconómicos, políticos y sociales que facilitaron por un tiempo el éxito internacional de Valencia y su reino, como ya he comentado al inicio del artículo, y que propiciaron su conversión en una especie de lugar de cierre del ciclo de intercambios de la cuenca mediterránea antes de adentrarse en la atlántica⁷⁴.

Finalmente, la tercera idea que quería expresar incumbe a la propia historia de Siena, en el sentido de que la proyección exterior de sus mercaderes y banqueros debe ser tenida en cuenta de algún modo a la hora de valorar el nivel socioeconómico de la ciudad y su Estado durante el Cuatrocientos. Como escribe Sergio Tognetti, es posible que el desarrollo entonces de la banca sienesa estuviera sobredimensionado con respecto al conjunto de la economía regional y que, en consecuencia, se podría efectuar una lectura del mundo empresarial local menos pesimista de la que habitualmente se había hecho⁷⁵. Es evidente que la comprobación plena de estas hipótesis corresponde a los especialistas en historia toscana. Pero, coincidiendo hasta cierto punto con las opiniones de Tognetti, la experiencia valenciana no deja lugar a dudas ni del mantenimiento secular del dinamismo mercantil y financiero de algunos hombres de negocios sieneses, ni de su ocasional éxito en determinados territorios.

⁷⁴ P. IRADIEL MURUGARREN, *Valencia y la expansión mediterránea de la Corona de Aragón*, en *En las costas del Mediterráneo occidental. Las ciudades de la Península Ibérica y del reino de Mallorca y el comercio mediterráneo en la Edad Media*, dir. por D. ABULAFIA - B. GARÍ, Barcelona 1996, pp. 155-169; J. HINOJOSA MONTALVO, *Valencia, polo de atracción mercantil a fines del Medievo*, en "Revista de Ciências Históricas", 12, 1997, pp. 155-167.

⁷⁵ TOGNETTI, *Fra li compagni*, cit. En esta referencia podrán hallarse las bases historiográficas y documentales que permiten al autor hacer las afirmaciones que reproduzco.